

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1450

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo** cuadragésimo aniversario de la fundación de la ciudad de Itá Ibaté, de la provincia de Corrientes, celebrado el 7 de junio de 2017. Expresión de beneplácito. **Rubín.** (2.776-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Itá Ibaté, provincia de Corrientes, a conmemorarse el 7 de junio de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Itá Ibaté, provincia de Corrientes, conmemorado el 7 de junio de 2017.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Sergio O. Buil. – Samanta M. C. Acerenza. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo A. Fabiani. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Myrian del Valle Juárez. – Verónica E. Mercado. – Alicia Terada. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado

Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Itá Ibaté, provincia de Corrientes, que se conmemoró el 7 de junio de 2017, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Martín A. Pérez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Itá Ibaté es una localidad del departamento de General Paz, provincia de Corrientes, a 154 kilómetros de la ciudad de Corrientes. Es uno de los pocos centros poblados sobre el río Paraná medio. Es reconocida como una de las principales postas pesqueras del Paraná y aunque cuenta con algunas pequeñas playas, el turismo del pueblo se encuentra mayormente abocado a la pesca. Cuenta con varias islas bajo su jurisdicción.

Itá Ibaté fue fundada en 1877, aunque el lugar ya llevaba ese nombre desde el siglo XVII. En sus comienzos el paraje se conformó como estancia de base ganadera y su extensión comprendía desde el arroyo Santa Lucía y el Paraná, llegando hasta las Lomas de Ibahay.

Desde el gobierno de Pedro Ferré, en 1833, hubo una guardia en el lugar, por la constante amenaza de invasión de las fuerzas paraguayas. Como consecuencia de la guerra de la Triple Alianza, se incorporan 300 hombres en la localidad y comenzó a realizarse un comercio bastante activo de ganado en pie. Hacia el año 1865 es considerable el movimiento económico de hacienda y las exportaciones que se realizan. Por esta presencia humana, el gobierno habilita el puerto en un lugar estratégico, que finalizada la guerra se transformó en un punto comercial de relativa importancia.

Las tierras eran propiedad de don Víctor Duarte, que en 1877 donó al gobierno cinco manzanas para que levantaran un pueblo. La fundación fue dispuesta

por un decreto del gobierno provincial, el 7 de junio de 1877, conservando el nombre del paraje donde ya vivían algunas familias.

Pero el terreno donado por Duarte era parte de una extensión mayor, que estaba arrendada a una firma comercial, que protestó y consiguió que el gobierno dejara sin efecto la fundación, por decreto del 20 de abril de 1880. Pero una ley del 14 de marzo de 1881 dejó las cosas como antes y el pueblo continuó su vida normal, siendo ampliada su área urbana en 1890.

Hacia 1970 se produjo un crecimiento de la población, los primeros solares se subdividen y se densificó la edificación de la zona urbana. La pavimentación de la ruta 12 y la construcción de la represa de Yacyretá dieron también impulso al crecimiento de la localidad.

Por estas razones, señor presidente, solicito a mis pares que acompañen este proyecto con su firma.

Carlos G. Rubín.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Ibaté, provincia de Corrientes, que se conmemora el día 7 de junio de 2017.

Carlos G. Rubín.